

55974



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro en el de la Propiedad Industrial, se solicita en España a nombre de los Sres. JOSE SANCHO, INGENIERO S.L., domiciliados en Valencia, por "RIZADOR PARA EL CABELLO".

5 Se contrae el presente Modelo de Utilidad a un nuevo rizador para el cabello en el que se ha suprimido todo elemento rígido y metálico, con la consiguiente ventaja de que no puede ocasionar rotura del cabello por ninguna arista cortante.

10 Está constituida por una pieza principal, fabricada en materia flexible, como el plástico, formada por dos ramas iguales, una de cuyas extremidades quedan unidas, es decir, que forman un solo cuerpo mediante arqueamiento que determina un hueco circular que se estrangula en el arranque de las dos ramas citadas, para que la unión entre ellas sea mas perfecta.-Un anillo de goma, a través del cual pasan dichas dos ramas, las fija en el punto de unión, quedando libres en el espacio que media entre él y las extremidades.-El mechón de cabellos a rizar se introduce por su extremidad, entre 15 dichas ramas, para fijarlo y proceder a su enrollamiento.

20 Para la sujeción de cabello enrollado, se dispone una caperuza, limitada en su parte superior por una escotadura, formada por corte a bisel de la extremidad de la caperuza, que es de forma cilíndrica, determinando dos puntos de apoyo para una pequeña barra de unión entre ellos que sirve de sostén a una goma, sencilla o múltiple, elástica, que queda retenida por dicha barra y enganchada a la pieza principal, a través del círculo hueco establecido en el dobléz de las 25 ramas que la forman.

•55974

Una vez enrollado el cabello en la pieza principal, hasta introducir la extremidad de las ramas de aquella en el hueco de la caperuza, para realizar la fijación, que se ejecuta además de por la presión normal que resulta de esta unión, por la tracción de la goma de unión entre la caperuza y la pieza principal..

Este rizador puede emplearse tanto para el simple rizado, como para el que se ejecuta en cabellos tratados por los procedimientos de ondulación permanente, para mantenerlos fijos durante la operación de secado.

Los dibujos adjuntos muestran el ejemplo de ejecución de este modelo de utilidad.

La figura 1 es una vista del rizador desmontado y dispuesto para su empleo.

La figura 2 es una vista del rizador cerrado.

Segun la figura primera, con el número 1 se ha señalado los dos ramales de la pieza principal, que quedan unidos en una de sus extremidades, formando una zona circular 2, impidiendose la separación de este extremo merced al anillo 3..

Con el número 4 se ha señalado la caperuza, cilíndrica, cortada en su parte superior y provista en ella de la barra 5, que sirven de sostén a la goma 6, la cual queda prisionera de dicha barra, mientras su extremidad opuesta, queda apresada en el anillo 3..

Para su empleo, se separan las ramas 1, apresando entre ellas la extremidad del mechón de cabellos a rizar; seguidamente se enrollan sobre las dos ramas, hasta el lugar deseado, colocandose entonces la caperuza 4, que dejará unidas las dos extremidades de las ramas 1, sólidamente, manteniendose la unión tanto por la presión entre ambas piezas, como por la tracción de la goma 6, todo ello segun muestra la figura 2..



REIVINDICACIONES

1.-Rizador para el cabello, caracterizado por estar  
constituido por una pieza que doblándose en su punto me-  
dio, en forma anular, determina dos ramales, de extremidad li-  
bre, acoplables desde su punto de arranque, merced al es-  
trangulamiento establecido en la zona de doblez, en cuyo  
punto se coloca un anillo por simple presión, y que impi-  
de que al separar ambos ramales, para alojar la extremidad  
del mechón de cabellos a rizar, se abra la zona anular de doblez  
que aloja una goma sencilla o múltiple, que solidariza esta  
pieza con la caperuza de cierre.

2.-Rizador según reivindicación 1ª, caracterizado por dis-  
ponerse una caperuza de cierre, cilíndrica, hueca, cortada en  
una de sus extremidades, a bisel, determinando dos puntos de  
sujeción para una pequeña barra, que sirve de sostén a la go-  
ma, sencilla o múltiple, fijada en su extremidad opuesta a la  
pieza principal, según la reivindicación primera, cuya caperu-  
za, una vez enrollado el cabello en la pieza principal, se co-  
loca en la extremidad de los ramales de la misma, manteniendo  
el cierre de forma fija por la tracción de la goma descrita.

3.-Rizador para el cabello..

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria,  
que consta de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas  
por una sola cara, y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid 3 de septiembre de 1.956.

JOSE SANCHO, INGENIERO, S.L.

P.A.



José Sancho Ingeniero S.L.

Hoja única

•55974

Fig 1

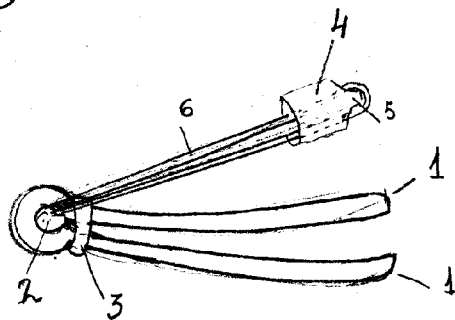


Fig 2

Escala variable

P.A.